



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Informe de Ejecución Presupuestaria Al 31 de diciembre, 2020

División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

SINAES cumple con los principios de buenas prácticas de



Tabla de contenido

Introducción.....	4
Resultados de la Ejecución Presupuestaria II Semestre 2020	5
Ejecución Financiera.....	5
Ingresos	5
Gastos	11
Ejecución Física.....	21
Cumplimiento de Objetivos y Metas de Programas Presupuestarios	21
Información Complementaria.....	28
Comentarios Generales	28
Información sobre partidas de gasto	30
Remuneraciones.....	30
Transferencias.....	33
Anexos.....	35

Índice de Tablas

Tabla 1: Tarifas establecidas para afiliación	6
Tabla 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado.....	7
Tabla 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conclomerados	8
Tabla 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias.....	8
Tabla 5: Tarifas establecidas para seguimiento a compromiso de mejora de carreras y programas acreditados	9
Tabla 6: Detalle del presupuesto de ingresos y su ejecución	10
Tabla 7: Ejecución detallada partida remuneraciones.....	13
Tabla 8: Ejecución por objeto del gasto	15
Tabla 9: Detalle de egresos por centro de costos.....	17
Tabla 10: Metas físicas.....	18
Tabla 11: Ejecución detallada partida servicios	22
Tabla 12: Ejecución detallada partida materiales y suministros.....	28
Tabla 13: Ejecución detallada partida de bienes duraderos.....	29
Tabla 14: Detalle plazas, salarios base y distribución.....	29
Tabla 15: Dietas canceladas	30
Tabla 16: Incentivos salariales.....	31
Tabla 17: Detalle transferencias	32
Tabla 18: Informe ejecución metas físicas	34

Índice de Figuras

Figura 1: Distribución funetes de ingresos reales.....	11
Figura 2: Distribución partida remuneraciones	12
Figura 3: Distribución ejecución presupuestaria	16
Figura 4: Ejecución acumulada por objeto del gasto, años 2019 y 2020.....	19
Figura 5: Ejecución mensual	20
Figura 6: Distribución ejecución por centro presupuestario.....	21
Figura 7: Porcentaje de cumplimneto de metas y ejecución presupuestaria	23

Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) fue creado por convenio entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en marzo de 1993.

Por medio de la Ley N° 8256 de 2 de mayo de 2002, se reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental para la consecución de sus fines.

El SINAES cuyas actividades se declaran “de interés público” tiene como fines “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...” (Artículo N 1, Ley N° 8256).

La Procuraduría General de la República en su dictamen C-307-2017 de fecha 15 de diciembre del 2017, luego del análisis jurídico correspondiente, concluyó; que el SINAES es un órgano desconcentrado con grado máximo del Consejo Nacional de Rectores; que tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar sus fines; y que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

En cumplimiento de este dictamen (C-307-2017, 15 de diciembre 2017), a partir del proceso presupuestario 2019 el SINAES asumió de forma autónoma la administración del presupuesto para el desarrollo de su quehacer, y ha procedido según lo establecido en las Normas Técnicas de Presupuesto Público y demás jurisprudencia. Este informe de ejecución presupuestaria incorpora información relativa a: a los resultados de la ejecución presupuestaria segundo semestre 2020, información complementaria sobre ejecución presupuestaria; información sobre partidas de gasto (remuneraciones y transferencias) y los Estados Financieros del SINAES.

Resultados de la Ejecución Presupuestaria II Semestre 2020

Ejecución Financiera

Ingresos

Descripción general: ingreso por venta de servicios, fundamento legal

La Ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, brinda la potestad al SINAES para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras universitarias y parauniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación. Así, la institución para el periodo presupuestario del año 2020 dispone de la prestación de servicios remunerados por los siguientes conceptos:

Ingresos por venta de servicios¹

Afiliaciones de instituciones de educación superior (IES)

El SINAES está integrado por las instituciones de educación superior universitaria estatal, privadas e instituciones parauniversitarias, públicas y privadas, que mediante acto formal, libre y voluntario se comprometen a cumplir los principios de la ética, calidad y excelencia académica establecidos.

El proceso de afiliación se encuentra normado en el “Reglamento de Afiliación” tanto para instituciones universitarias como para instituciones parauniversitarias. La tarifa por el costo de este proceso fue ratificada en las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación según el Acta N°43, del 16 de mayo de 2000 (Instituciones Universitarias) y en el Acta N° 809, del 24 de mayo de 2013 (Ver tabla 1).

Servicios de evaluación externa²

Los servicios de evaluación externa implican el costo asociado a las evaluaciones que realizan los profesionales académicos internacionales y nacionales (pares externos) en la etapa de evaluación externa y los informes de evaluación que se obtienen como producto de esta fase.

Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento

La etapa de seguimiento al proceso de mejoramiento de las carreras acreditadas se lleva a cabo mediante una evaluación periódica de los Avances en el Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) realizados por la institución de educación superior. Para dicha actividad el SINAES nombra un profesional externo que evalúa este informe.

¹ Servicios de evaluación externa.

² Visitas de pares externos

Tarifas asociadas a la acreditación

El Sinaes realizó una reducción de las tarifas para la presentación de carreras y programas a procesos de evaluación externa con miras a acreditación, como una medida para contribuir con las IES, en el periodo de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Esta modificación de tarifas entró en vigencia desde el 21 de mayo del 2020 y hasta diciembre, según la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, y . Las tarifas indicadas gravaran un impuesto sobre el valor agregado del 2%.

A continuación, se detalla la lista de tarifas por cada uno de los procesos que ejecuta el SINAES:

- Tabla 1: Tarifas establecidas para afiliación: monto para la afiliación al Sistema Acreditación.
- Tabla 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado, Tabla 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados, Tabla 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias: tarifas que se cobran por las diferentes etapas del proceso de evaluación externa, dependiendo del tipo de institución.
- Tabla 5: Tarifas establecidas para seguimiento a compromiso de mejora de carreras y programas acreditados: Monto a cancelar por el seguimiento de los procesos acreditados (compromisos de mejora).

Tabla 1

Tarifas establecidas para afiliación

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Afiliación	Universidades Públicas-Privadas e Internacionales	¢4.000.000,00	Aprobado en Acta N°43, del 16 de mayo de 2000

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Tabla 2:*Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado*

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Acreditación inicial de carrera	Universidades con sede en Costa Rica	\$800,00	ACUERDO-CNA-082-2020, 30 abril 2020
1era. Reacreditación de carrera	Universidades con sede en Costa Rica	\$600,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, jueves 21 de mayo 2020.
2da. Reacreditación y siguientes	Universidades con sede en Costa Rica	\$400,00	Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017.
Acreditación inicial y reacreditaciones	Universidades con sede fuera de Costa Rica	\$7.300,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, miércoles 13 de diciembre 2017.

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Tabla 3*Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados*

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Acreditación inicial de conglomerado	Universidades con sede en Costa Rica	\$1.400,00	ACUERDO-CNA-082-2020, 30 abril 2020
1era. Reacreditación de conglomerado	Universidades con sede en Costa Rica	\$800,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, jueves 21 de mayo 2020.
2da. Reacreditación siguientes de conglomerado	Universidades con sede en Costa Rica	\$600,00	Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017.
Acreditación inicial y reacreditaciones	Universidades con sede fuera de Costa Rica	\$7.300,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, miércoles 13 de diciembre 2017.

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021**Tabla 4***Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias*

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Acreditación y Reacreditación	Parauniversitarias	\$545,00	Aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 24 de mayo del 2013

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Tabla 5

Tarifas compromiso de mejora de carreras y programas acreditados

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Revisión de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejora (ACCM)	Universidades Públicas-Privadas e Internacionales Parauniversidades	\$600,00 \$60,00	Actualizado en Acta N° 809 del 24 de mayo de 2013.

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Transferencias corrientes del Gobierno central; fundamento legal

El artículo N° 3 de la Ley N° 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), 2010” establece que,

Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.

Ejecución presupuestaria de ingresos

Los ingresos presupuestados y aprobados para el año 2020 son de mil novecientos treinta y un millones setecientos veinte seis mil doscientos doce colones con cuarenta y seis centavos (¢1.931.726.212,46). Al 31 de diciembre se registra el 99.8% de ejecución en ingresos. En el segundo semestre del año se registran mil treinta y cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos veinte ocho colones con ochenta y tres centavos (¢1,035,749,628.83), los cuales representa el 54% de los ingresos percibidos, según se señala en la Tabla 6.

Tabla 6

Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución al 31 de diciembre 2020

Concepto	Presupuesto		Ingreso		Porcentaje Ejecución
	Total	I Semestre	II Semestre	Total	
Venta de bienes y servicios	53,910,136.46	35,529,936.46	13,918,088.83	49,448,025.29	92%
Transferencias Corrientes del Sector Público	1,264,717,152.00	855,984,536.00	408,732,616.00	1,264,717,152.00	100%
Transferencias Corrientes CONARE	206,777,818.00	0	206,777,818.00	206,777,818.00	100%
Superávit Libre Periodos Anteriores	406,321,106.00	0	406,321,106.00	406,321,106.00	100%
Total	1,931,726,212.46	891,514,472.46	1,035,749,628.83	1,927,264,101.29	99.8%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

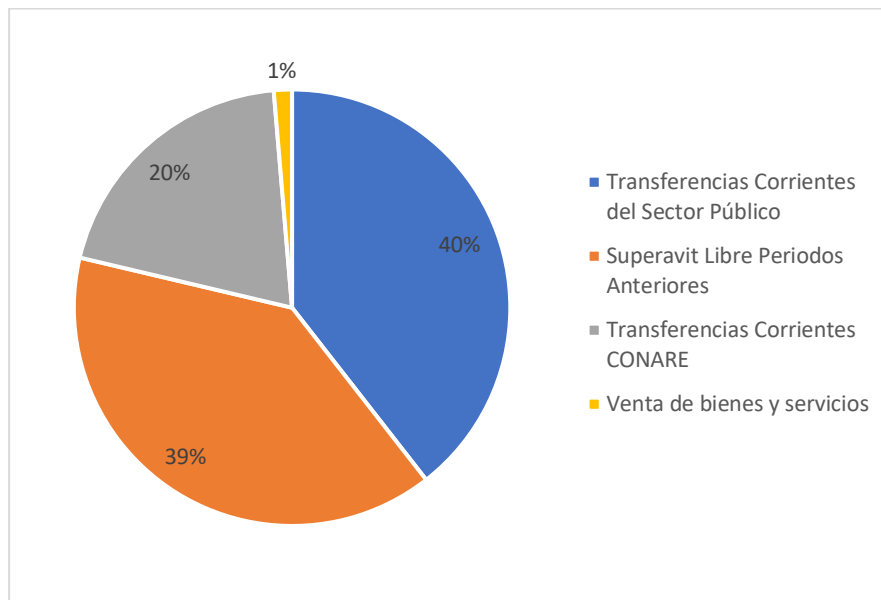
En la tabla 6 muestra que la transferencia girada por del Ministerio de Educación Pública (MEP) durante el segundo semestre 2020, fue menor con respecto al primer semestre, lo cual obedece a efectos generados por el COVID-19 y la afectación en el presupuesto nacional. Este recorte correspondió a mil trescientos tres millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis colones (¢1,303,236,456.00), es decir, un 50% del total presupuesto ordinariamente.

La reducción de los ingresos percibidos por el SINAES se registró por medio de presupuestos extraordinarios realizados en los meses setiembre y octubre.

En el mes de octubre del año 2020, se oficializa el presupuesto extraordinario No. 2, donde se realiza una modificación de las fuentes de financiamiento incorporando transferencias Corrientes del Sector Público (CONARE) por doscientos seis millones setecientos setenta y siete mil ochocientos dieciocho colones (¢206,777,818.00) y a su vez el SINAES, se acoge al decreto 42584- H (Ministerio de Hacienda), donde se autoriza por única vez a financiar gastos operativos con el superávit libre de periodos anteriores. La distribución de las fuentes de ingresos reales para el segundo semestre del año 2020 se especifica en la figura 1 “Distribución Fuentes de Ingresos Reales”.

Figura 1

Distribución fuentes de ingresos reales II semestre 2020



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Gastos

Descripción general de los egresos

Los egresos institucionales corresponden a todas las salidas de efectivo incurridas por el SINAES para el desarrollo de las actividades realizadas para cumplir los fines y objetivos establecidos por ley.

Los principales gastos institucionales se desglosan manera continuación:

Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2020, la planilla institucional está conformada por 32 plazas debidamente nombradas.

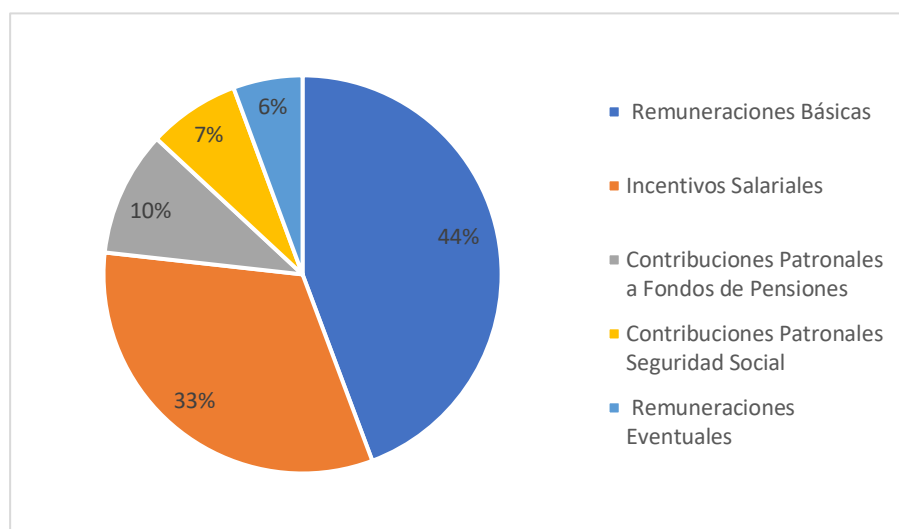
Dentro de las 32 plazas, 14 plazas corresponden al régimen de salario único. Como parte de estas plazas se encuentran nombrados los puestos de confianza asignados a las Direcciones institucionales, así como otros niveles operativos de la institución, según lo establecido por el Reglamento Interno de Trabajo del SINAES.

Para el cierre del mes de diciembre, la ejecución por concepto de remuneraciones para el segundo semestre es de quinientos dieciséis millones novecientos diecinueve seiscientos sesenta y seis

colones con ochenta centavos (¢516,919,666.80); cifra que incluye un 4% de incremento con respecto al primer semestre del año 2020 y obedece a la contratación de dos nuevos funcionarios durante el segundo semestre, en las divisiones de Innovación, Investigación y Desarrollo (INDEIN) y Servicios de Apoyo a la Gestión (DGSA), además de que durante el primer segundo semestre se cancelaron “recargos” por jefaturas de dirección y Dirección Ejecutiva y por la distribución en el pago de las Dietas, las cuales el pago correspondiente al mes de junio se pasó a los primeros días de julio, afectando la ejecución semestral.

Figura 2

Distribución partida remuneraciones II semestre 2020



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

La tabla 7, presenta las subpartidas de “remuneraciones básicas” e “Incentivos Salariales”, las cuales abarcan el 77% de la ejecución por remuneraciones. Con respecto a la partida de “remuneraciones básicas”, en la que se presupuesta los salarios base, es importante indicar que el 61.07% de la ejecución corresponde al régimen de salario global, mientras que el restante (37.6%) al régimen de salario compuesto, esto para el segundo semestre periodo 2020. El rubro de “salarios base”, es el principal dentro de las remuneraciones institucionales (figura 2, “Distribución Partida Remuneraciones”).

Tabla 7

Ejecución detallada partida remuneraciones II semestre 2020

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución			Distribución de Ejecución
		I Semestre	II Semestre	Anual	
Remuneraciones Básicas	494,283,051.91	219,646,079.27	228,997,338.25	448,643,417.52	44%
Remuneraciones Eventuales	50,405,361.02	20,130,973.59	29,147,025.86	49,277,999.45	5%
Incentivos Salariales	343,832,157.9	156,357,781.5	167,791,303.2	324,149,084.7	32%
Contrib. Patronales Seguridad Social	95,940,955.73	41,789,446.87	38,449,908.00	80,239,354.87	8%
Contrib. Patronales a Pensiones	136,833,986.78	56,263,699.57	52,534,091.53	108,797,791.10	11%
Total	1,121,295,513.33	494,187,980.82	516,919,666.80	1,011,107,647.62	

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Servicios

La partida de Servicios está conformada principalmente por egresos relativos a,

- **Servicios de gestión y apoyo:** principalmente considera el pago por honorarios de los evaluadores externos que participan en los procesos de acreditación de instituciones, programas y carreras de educación superior, además de la contratación de asesorías en materia legal, ingeniería, consultorías en el campo de las ciencias económicas y sociales, entre otros.

Gastos de Viaje y transporte: esta fue una de las partidas que sufrió mayores impactos, en términos de la reducción del tipo de gasto, debido a que en el periodo de COVID 19 el SINAES realizó las visitas en la modalidad virtual. El monto ejecutado durante el segundo semestre fue de veintiún mil trescientos noventa colones (¢21,390.00), con respecto al mismo periodo del año 2019, varió (disminuyó) en noventa y dos millones seiscientos cuarenta mil quinientos sesenta colones (¢92,640,560).

- **Seguros, reaseguros y otras obligaciones:** durante el año 2020, la institución realizó un cambio de equipo de cómputo a todo el personal lo que motivo a la institución a asegurar todo el equipo brindado a los funcionarios, los cuales se encuentran en modalidad de teletrabajo.
- **Capacitación y Protocolo:** En el año 2020, se registraron 2,068 horas en capacitación. En el segundo semestre del año el área de Talento Humano ejecutó el plan de capacitación para los funcionarios, quienes han sido capacitados de forma

individual, así como en capacitaciones dirigidas a todo el personal. En esta partida, se registra un incremento de 130%, en comparación con el primer semestre del año.

Adicionalmente, en el mes de octubre se realizó la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad, actividades de los programas de capacitación del SINAES en colaboración con Laspau, sobre temas de metodologías para el aprendizaje activo y sobre bases para la investigación en procesos de enseñanza aprendizaje.

Materiales y suministros: el monto ejecutado durante el periodo corresponde a cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve colones con cincuenta y tres centavos (¢434,159.53). Los materiales adquiridos o cancelados corresponden a “alimentación y bebidas” representan un 18% del total ejecutado en la partida “materiales y suministros”. Con respecto a “Útiles, materiales y suministros diversos” y representan un 22% El detalle puede visualizarse en la tabla 13. En comparación con el año anterior, esta partida disminuyó en un 300%, debido a la implementación de la modalidad de teletrabajo.

Bienes Duraderos: como parte del desarrollo del Plan de Tecnologías de la Información se hicieron importantes adquisiciones entre ellos la sustitución de equipo tecnológico para el personal del SINAES y los servidores. Adicionalmente, se adquirieron licencias tecnológicas y se renovaron licencias de software, sistema administrativo, video conferencias, licencia SICOP, entre otras.

Transferencias Corrientes: En dicha partida se ejecuta la transferencia al Consejo Nacional de Rectores, la cual se realiza mensualmente en función del convenio entre ambas instituciones en relación con el uso de las instalaciones del Edificio Franklin Chang. Además, el aporte a la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE, por sus siglas en inglés).

En resumen, en la tabla 8 se visualiza los porcentajes de ejecución de acuerdo con lo presupuestado.

Tabla 8*Ejecución por objeto del gasto II semestre 2020*

Cuenta	Presupuesto total	I Semestre	II Semestre	Ejecución	% Ejecución
Remuneraciones	1,121,295,513.33	494,187,980.82	516,919,666.80	1,011,107,647.62	90%
Servicios	517,046,206.60	107,886,413.15	239,572,833.03	347,459,246.18	67%
Materiales y suministros	4,460,945.34	2,752,475.67	434,159.53	3,186,635.20	71%
Bienes Duraderos	118,780,276.79	23,488,853.26	82,722,357.36	106,211,210.62	89%
Transferencias Corrientes	170,143,270.39	69,356,660.86	94,011,927.51	163,368,588.37	96%
Total	1,931,726,212.45	697,672,383.76	933,660,944.23	1,631,333,327.99	84%

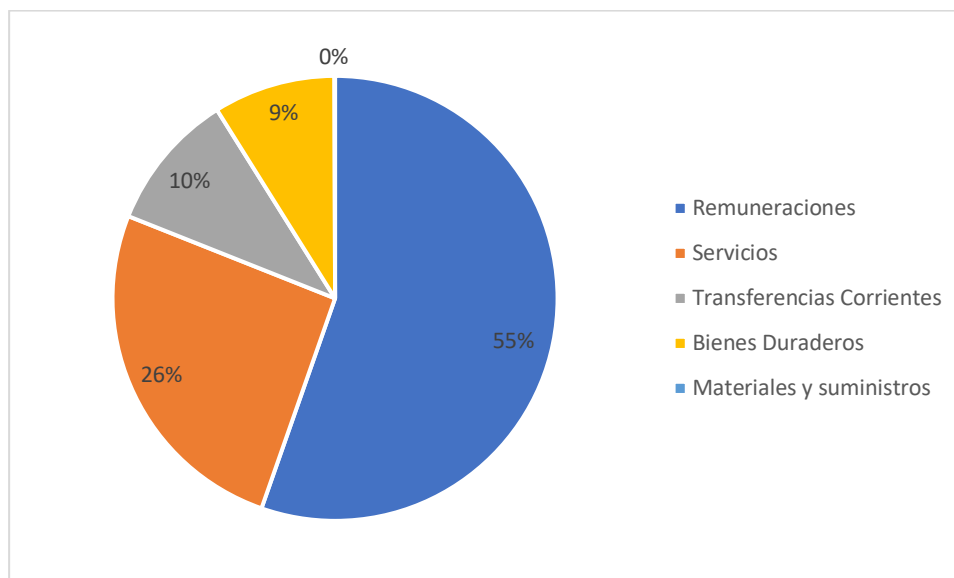
Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

La partida de servicios es en la que se reporta un porcentaje menor (67%) de ejecución debido a la implementación de las acreditaciones virtuales.

A partir de lo anterior, es importante visualizar el comportamiento de la ejecución con respecto al objeto del gasto, en donde, como podemos observar en la figura 3 “Distribución ejecución presupuestaria”, que las partidas de “remuneraciones” y “servicios” representan un 81% del total ejecutado durante el segundo semestre, considerando el pago de remuneraciones para 32 funcionarios y la contratación de evaluadores (servicios) para los procesos de acreditación.

Figura 3

Distribución ejecución presupuestaria II semestre 2020



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Una vez analizada la ejecución del segundo semestre por objeto de gasto a continuación se hace una descripción por centros presupuestarios asociado a partidas por objeto del gasto.

La organización presupuestaria, a partir del año 2019, está asociada al Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación el cual establece una estructura orgánica conformada por cuatro divisiones:

- Dirección Superior
- División de Evaluación y Acreditación
- División de Innovación, Investigación y Desarrollo
- División de Servicios de Apoyo a la Gestión

A continuación, se detallan las principales atribuciones de dichas áreas:

- **Dirección Superior (DS):** Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, auditoría interna, asesoría legal.
- **División de Evaluación y Acreditación (DE):** En esta División se gestiona los procesos de evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior.

- **División de Innovación, Investigación y Desarrollo (INDEIN):** aquí se desarrollan y gestionan los proyectos y acciones de innovación, investigación y desarrollo del SINAES.
- **División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG):** gestión administrativa de la organización, apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del talento humano.

Comportamiento ejecución presupuestaria

El presupuesto total del SINAES para el año 2020 asciende a mil novecientos treinta y un millones setecientos veinte seis mil doscientos doce colones con cuarenta y seis centavos (¢1.931.726.212,46), establecido por un presupuesto ordinario, dos presupuestos extraordinarios y seis modificaciones presupuestarias. Para el 31 de julio del año 2020, se ejecutó el 36% con respecto al presupuesto total y para el segundo semestre un 48%, lo que en términos reales representa una diferencia de doscientos millones treinta y cinco mil colones (¢200.053.000,00). El comportamiento total y por centro de costos se detalla en la tabla 9.

Tabla 9

Detalle de Egresos, por centro de costos II semestre 2020

Centro de costo	Presupuesto	Ejecución			Porcentaje ejecución
		I Semestre	II Semestre	Anual	
Dirección Superior	484,807,917.61	205,292,637.69	252,081,371.21	457,374,008.90	94%
Evaluación y Acreditación	796,746,252.85	263,395,999.98	380,858,067.89	644,254,067.87	81%
Investigación, desarrollo e innovación	259,988,490.23	69,818,202.17	122,253,056.73	192,071,258.90	74%
Gestión de apoyo	390,183,551.76	159,165,543.92	178,468,448.40	337,633,992.32	87%
Total	1,931,726,212.45	697,672,383.76	933,660,944.23	1,631,333,327.99	84%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

En la tabla 10 “Detalle ejecución Acumulada por objeto del gasto y centro presupuestario” podemos observar el comportamiento detallado por objeto del gasto y su vinculación con el centro presupuestario respectivo, evidenciando que principalmente la disminución en la ejecución en relación con lo presupuestado, se dan en la partida de servicios, en los centros de Dirección, de Evaluación y Acreditación y Servicios de Apoyo a la gestión, esto debido a la implementación del teletrabajo y de las acreditaciones virtuales.

En el caso del centro de Investigación, la principal limitación se dio en la partida de remuneraciones, donde se ejecutó el 52.36% de lo presupuestado, motivado en el retraso en el

nombramiento del personal del área, al final del periodo solo se contrató el puesto de Asistente de procesos sustantivos.

Tabla 10

Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario periodo 2020

Centro /Meta	Presupuestado /Ejecutado	Remuneraciones	Servicios	Materiales y suministros	Bienes duraderos	Transferencias corrientes	Total
Dirección Superior	Presupuesto	369,954,427.97	54,391,177.42	2,454,193.36	17,461,395.00	40,546,723.86	484,807,917.61
	Ejecución	367,698,636.17	30,529,421.31	1,623,948.22	16,992,228.01	40,529,775.19	457,374,008.90
	%Ejecución	99.39%	56.13%	66.17%	97.31%	99.96%	94.34%
Evaluación y Acreditación	Presupuesto	399,055,256.06	278,585,552.67	-	54,926,861.14	64,178,582.98	796,746,252.85
	Ejecución	365,090,093.09	165,198,127.64	-	49,787,264.38	64,178,582.76	644,254,067.87
	%Ejecución	91.49%	59.30%	-	90.64%	100.00%	80.86%
Innovación y Investigación Desarrollo	Presupuesto	93,492,155.63	135,426,270.28	-	8,436,060.37	22,634,003.95	259,988,490.23
	Ejecución	48,948,514.49	119,208,649.67	-	7,280,090.81	16,634,003.93	192,071,258.90
	%Ejecución	52.36%	88.02%	-	86.30%	73.49%	73.88%
Gestión de apoyo	Presupuesto	258,793,673.67	48,643,206.23	2,006,751.98	37,955,960.28	42,783,959.60	390,183,551.76
	Ejecución	229,370,403.87	32,523,047.56	1,562,686.98	32,151,627.42	42,026,226.49	337,633,992.32
	%Ejecución	88.63%	66.86%	77.87%	84.71%	98.23%	86.53%
Total	Presupuesto	€1,121,295,513.33	€517,046,206.60	€4,460,945.34	€118,780,276.79	€170,143,270.39	€1,931,726,212.45
	Ejecución	€1,011,107,647.62	€347,459,246.18	€3,186,635.20	€106,211,210.62	€163,368,588.37	€1,631,333,327.99
	%Ejecución	90.17%	67.20%	71.43%	89.42%	96.02%	84.45%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Si tomamos el gasto mensual y lo comparamos con el mismo periodo del año anterior (2019), podemos observar fluctuaciones mas visibles, influenciadas por la pandemia y sus acciones del SINAES; sin embargo, para el segundo semestre, y puntualmente para el último cuatrimestre se ve un crecimiento en la ejecución, motivado en aumento en contratación de evaluadores externos, pago de aguinaldo principalmente, finalizando con el mes de diciembre donde se logró ejecutar la mayor cifra, dos millones treinta y tres mil colones (€2.033.000,00).

Realizando una comparación con respecto al 2019, vemos que durante el periodo 2020 la ejecución en remuneraciones y transferencias aumentó, aproximadamente un 20%, todo esto se puede visualizar en el la figura 4.

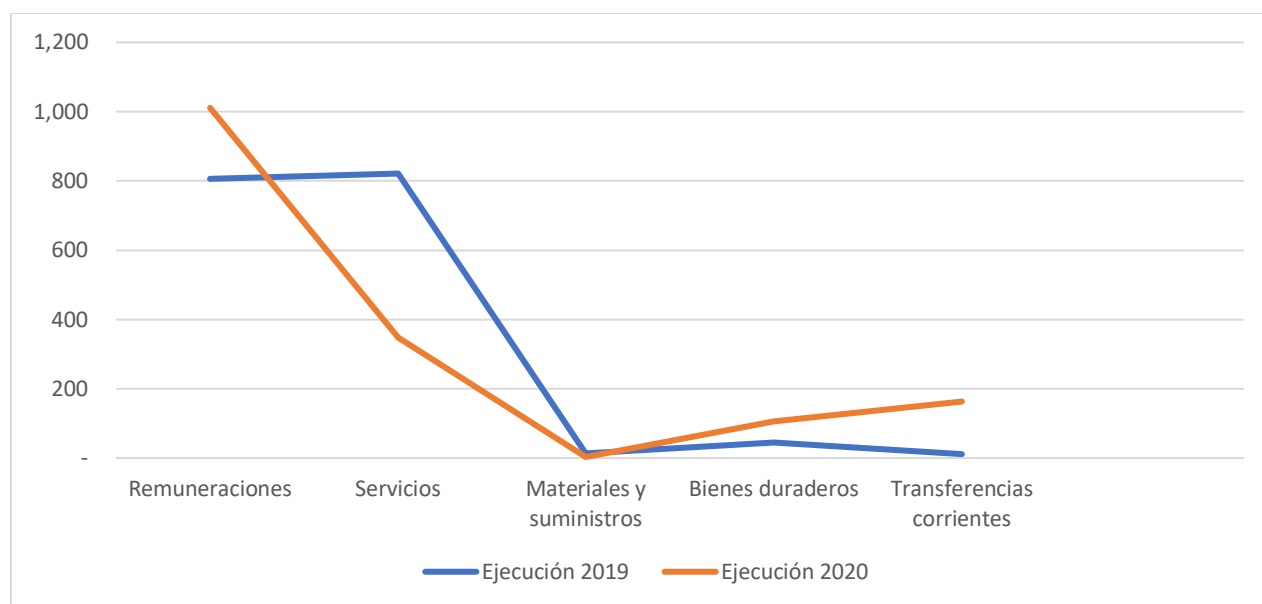
En el caso de la contratación de nuevo personal, quienes ingresaron a la institución durante el último trimestre del año 2019, lo que produjo que el incremento se reflejara durante el periodo 2020.

Las transferencias corrientes, la variación es de un 1400% , sin embargo, el crecimiento real no varía significativamente. La variación se da ya que en el periodo 2019, dicho gasto fue clasificado en la partida de “Servicios”, sin embargo, posterior a un análisis para el periodo 2020 se reclasificó como “transferencia corrientes”.

Por último, tenemos el caso de los servicios, en el cual es importante mencionar la partida reclasificada, la cual para el periodo 2020, los gastos se trasladaron de la partida de servicios a la de transferencias, exactamente ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil ciento veintiocho colones (C164,416,128). El otro aspecto se vincula a la disminución en gastos por los servicios de evaluación, así como la cantidad de evaluadores para el periodo 2020.

Figura 4

Ejecución acumulada por objeto del gasto, años 2019 y 2020 (en millones de colones)

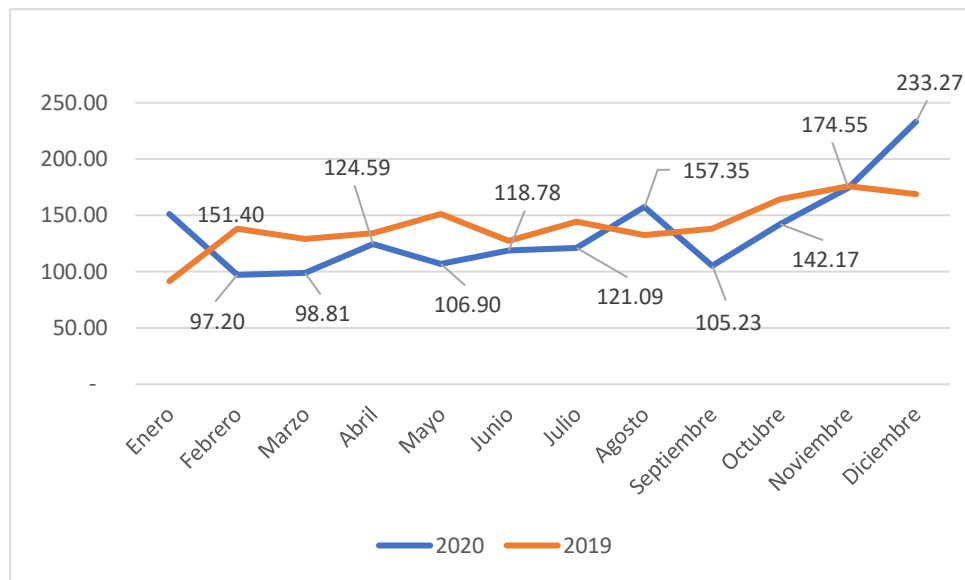


Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

La figura 5 “ejecución mensual”, detalla el comportamiento por meses, entre los periodos 2019 y 2020, en donde a excepción de 3 meses, de los cuales en dos de ellos se dieron la cancelación de obligaciones salariales (salario escolar y aguinaldo) los otros estuvieron por debajo de lo ejecutado en el periodo 2019, esto motivado al periodo en el cual se tomaban acciones para replantear las evaluaciones presenciales y sustituirlas por virtuales, decisión que impactó principalmente al primer semestre.

Figura 5

Ejecución mensual años 2019 y 2020 (en millones de colones)

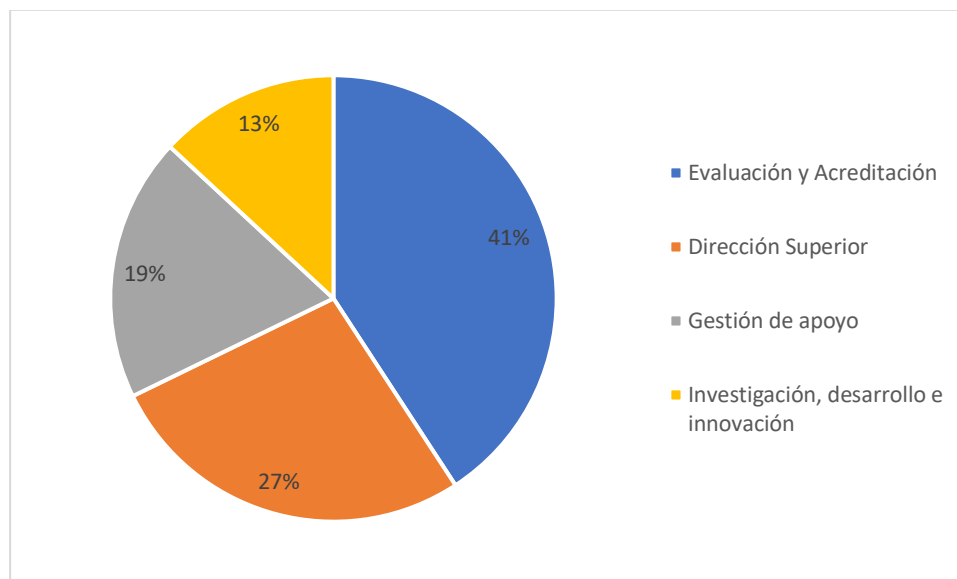


Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Si extraemos el gasto, según división (figura 6 “Distribución ejecución por centro”), se visualiza que el programa de Evaluación y Acreditación es quien ejecuta la mayor parte de la ejecución presupuestaria durante el segundo semestre, porcentualmente un 41% (hubo un crecimiento con respecto al primer semestre), esto debido a que es el programa que contribuye directamente a la actividad sustantiva del SINAES y durante este periodo se efectuaron 23 procesos de evaluación externa.

Figura 6

Distribución ejecución por centro II semestre 2020



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Ejecución Física

Cumplimiento de Objetivos y Metas de Programas Presupuestarios

La evaluación de metas físicas del SINAES considera el cumplimiento y la ejecución presupuestaria de las cuatro divisiones de la estructura orgánica del SINAES.

Tabla 11

Metas físicas plan anual operativo II semestre 2020

División	Metas semestrales
1. Dirección superior	3
2. Evaluación y acreditación	7
3. Investigación, desarrollo e innovación	3
4. Servicios de apoyo a la gestión	5
Total	18

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Para el segundo semestre del periodo 2020, se realizó una modificación en las metas planificadas inicialmente, debido a la reducción de recursos que tuvo la institución durante este periodo. En sesión del 15 de setiembre de 2020, acuerdo 187-2020 se aprobaron 18 metas, según la distribución indicada en la tabla 11 “Metas Físicas Plan Anual Operativo”, el detalle de metas puede verse en el anexo adjunto.

Es importante señalar que 2020 estuvo directamente impactado por varios elementos contextuales:

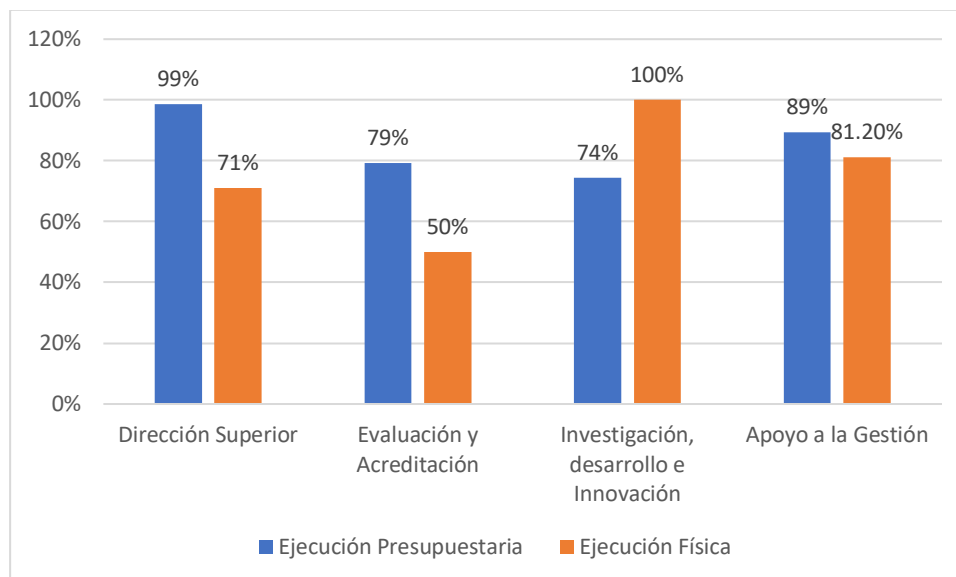
1. La Pandemia que ha afectado al mundo y por lo tanto hizo que:
 - a. SINAES tuvo la necesidad de replantear su metodología de trabajo para cumplir sus objetivos según la ley.
 - b. Necesidad de que la organización reaccionara de forma práctica efectiva y eficiente; como consecuencia desde marzo de 2020, tanto los funcionarios como el Consejo Nacional de acreditación, llevara a cabo su trabajo de forma remota. acogiéndose directriz número 073-S-MTSS
2. La situación financiera del país hizo que SINAES, sufriese afectaciones económicas, variando la planificación presupuestaria y por ende de metas organizacionales.

Igualmente se presentan algunos logros adicionales que obedecen a actividades emergentes que se dieron en toda la organización.

El cumplimiento de las metas corresponde al porcentaje de logro del total de metas por división, en el periodo indicado y se presentan en la figura 7.

Figura 7

Porcentaje de cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria II Semestre



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Si analizamos las desviaciones entre ejecución presupuestaria y logro de metas físicas establecidas en el Plan Anual Operativo (PAO) 2020, vemos que la ejecución presupuestaria supera a la ejecución física, excepto únicamente para la División de Investigación Desarrollo e Innovación (INDEIN), que tuvo un alcance mayor en metas físicas.

La División de Evaluación y Acreditación (DEA) presenta una diferencia porcentual entre presupuesto y metas físicas superior al 20% esto como consecuencia de los problemas derivados de la pandemia mundial y el impacto sobre la evaluación de procesos de acreditación, lo cual impacta metas físicas como presupuestarias.

En el caso de la Dirección Superior, al estar en modalidad de teletrabajo, se rebajaron gastos asociados con las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación y en cuanto a metas físicas, retrasos con la aprobación de modelo, aprobación de política ambiental, hacen la diferencia entre presupuesto y metas.

A continuación, se muestra el detalle de las metas físicas, indicando logros y pendientes según lo planificado. El anexo “informe Ejecución Metas Físicas, II Semestre 2020”, incluye una síntesis de los logros en estas metas.

Resultados por División

División: Dirección Superior (DS)

Según el PAO 2020 se presenta un retraso en el cumplimiento de las siguientes tres metas:

- Política ambiental definida y aprobada: Gestora de Calidad elaboró la propuesta “Declaración de compromisos ambientales”, la cual es de conocimiento de la Dirección ejecutiva, y se encuentra en proceso de revisión por parte del Consejo Nacional de Acreditación
- Plan anual de actualización de procedimientos y Manual de Procedimientos debidamente comunicado: El avance reportado por la Dirección Ejecutiva en conjunto con la gestora de calidad lo que representa un 64%, pendiente de divulgación.
- Dar seguimiento a las relaciones del SINAES con agencias (instituciones) nacionales e internacionales relacionadas a la Educación Superior costarricense, no presenta avances.

La meta que logró un 100% de ejecución durante este segundo semestre es:

- Ejecución del Plan Estratégico Institucional en Comunicación: en el Informe del cumplimiento de las “Acciones Estratégicas del Plan de Comunicación” hace referencia a la ejecución de acciones definidas como prioritarias para el 2020, dentro de las cuales están la contratación de servicios para rediseño de página web, manejo de redes sociales y demás acciones de comunicación a lo interno.

División de Evaluación y Acreditación (DEA)

A continuación, inicialmente se hace mención a las metas que no lograron un 100% de ejecución:

- Acreditar 2 carreras parauniversitarias: Según el reporte R-2020-55-GI “Lista de acreditaciones y reacreditaciones de las instituciones parauniversitarias”, se acreditó únicamente una carrera parauniversitaria, el Diplomado en Ciencias Agropecuarias de la Escuela Técnica Agrícola Industrial, para un cumplimiento del 50%
- Estudio de tiempos de trámites de los procesos de evaluación llevados a cabo de forma virtual: No se presenta avance en esta meta debido al contexto COVID-19 y la acción de contingencia tomada para llevar a cabo procesos de acreditación virtuales. Los esfuerzos se concentraron en documentar los procedimientos para ejecutar las acreditaciones en esta modalidad, en todas las etapas de los procesos de acreditación.
- Informe de indicadores: El documento “Manual de Indicadores” se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva, se encuentra la última etapa de validación, se proyecta contar con información al finalizar el primer semestre del año 2021.
- Modelo de Acreditación Presentado por la Dirección Ejecutiva y aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación: al finalizar el periodo 2020, continua pendiente la aprobación del nuevo modelo de acreditación. Es importante destacar que, vinculada a esta meta, se

presentó una propuesta para definir la ruta a seguir en el proceso de formulación y aprobación del nuevo modelo de acreditación, sin embargo, cabe recalcar que la meta definida no fue lograda.

- Políticas y procedimientos para el reconocimiento de acreditaciones de otros sistemas u organismos: la meta establecía la aprobación de políticas y procedimientos, sin embargo, se logró tener como avance la elaboración de una “Propuesta de normativa para la autorización de agencias de acreditación”, que está pendiente de análisis y aprobación del CNA.

A continuación, se detalla las metas alcanzadas durante este segundo semestre:

- Propuesta de normativa para la autorización de agencias de acreditación: El SINAES ha participado activamente del proyecto de ley, Expediente N°21.578 “Reforma a la Ley del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)”.

División Investigación, desarrollo e innovación (INDEIN)

La INDEIN presenta el cumplimiento del 100% de las metas planificadas, puntualmente se proyectaron tres metas las cuales se describen a continuación:

- Proyecto de capacitación en redacción de artículos científicos: El 24 de noviembre 2020 finalizó la etapa de desarrollo de los tres módulos del “Programa Bases para la investigación en la enseñanza aprendizaje para docentes de universidades de Costa Rica”, con participación de 62 profesores de 19 instituciones de educación superior afiliadas al SINAES.
- Encuentro con representantes del sector parauniversitaria para el intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo: dicho encuentro fue realizado bajo el nombre “Mediación pedagógica y tecnologías en la enseñanza parauniversitaria”. Se puede acceder a esta actividad en link: <https://youtu.be/USoOEV01vUI>
- Al menos un taller de intercambio de experiencias en seguimiento de graduados entre carreras acreditadas: Se llevó a cabo una actividad académica virtual sobre el tema el "Profesional 4.0: Competencias profesionales requeridas para su inserción laboral". Se puede acceder a esta actividad en <https://youtu.be/udeIeMHQdOU>

Adicionalmente, a las metas establecidas en el PAO 2020, la INDEIN reporta avances en los siguientes temas:

- Desarrollo del programa STEM CR 2.0: A la fecha se ha concluido con los 5 módulos virtuales de la capacitación en cumplimiento del cronograma establecido. Se cuenta con la participación de 190 docentes de 29 universidades afiliadas (85% del total).

Un aspecto por destacar consiste en la colaboración adicional ofrecida por Laspau, en el marco de la pandemia, que permitió aumentar la matrícula de profesores de 150 a 200 y poder incorporar docentes de tres parauniversidades (ETAI, CUC y PLERUS) en esta segunda edición del programa, quienes también están enfrentando el reto de la virtualización de los cursos. Además, gracias a la modalidad virtual se pudo invitar a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo que permite al SINAES contribuir con esta valiosa oportunidad de capacitación, en la educación superior de este país centroamericano.

Actualmente, se está en desarrollo la etapa de los proyectos de innovación que deben elaborar los docentes y que finaliza en el mes de enero 2021. El 27 de noviembre 2020 se presentó al CNA el Informe Intermedio del Programa STEM CR 2.0: Convocatoria, Encuesta Pre-programa y Talleres Virtuales (Acta 1460-2020, Artículo 2, sesión celebrada el 1 de diciembre 2020).

- Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación: este documento se actualizó en un trabajo colaborativo y riguroso con la Licda. Kattia Mora Cordero, asesora legal del SINAES, quien brindó valiosos aportes en contenido y estructura, con el fin de que el documento esté articulado con el Reglamento Orgánico del SINAES y la nueva estructura organizativa. Se presentará a análisis del CNA en el primer semestre 2021.
- Documentación de lineamientos y procedimientos de la División: se inició con el trabajo de documentación de lineamientos y procedimientos asociados a las funciones de la División los cuales son clave como parte del control interno:
- Gestión de la solicitud de financiamiento por parte de la Universidad Santa Paula para el desarrollo de una actividad académica

Se realizaron las gestiones sobre la solicitud de financiamiento presentada por la Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad Santa Paula (USP), mediante el Oficio Referencia 20C. AT-TO-002-08 del 19 de agosto 2020, la cual fue aprobada por la Dirección ejecutiva del SINAES, por un monto de \$ 2850 USD, para financiar las siguientes actividades: “Congreso Internacional Potenciando la Autonomía el Desarrollo Integral en el Curso de la Vida”, en el marco del cual se llevará a cabo el “I Congreso del Observatorio Internacional de Atención Temprana Capacitas- UCV”, el “III Congreso de Atención Temprana y Desarrollo Infantil” y el “V Congreso Internacional de Terapia Ocupacional” las cuales se desarrollaron del 6 al 8 de noviembre de presente año de forma 100% virtual. Las actividades se realizaron según lo acordado y la USP así lo consignó mediante el oficio USP-TO-1-12-2020.

- Apoyo en la organización y desarrollo de las actividades académicas virtuales del SINAES
Se ha apoyado a la Dirección Ejecutiva, quién coordina las actividades académicas virtuales, en las siguientes actividades que se han realizado en un trabajo conjunto con la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta: propuesta de calendario, temas para las actividades y búsqueda de los expertos (ad honorem); participación en la mayoría de las pruebas técnicas y en todas las actividades virtuales (selección de preguntas de los participantes) y se ha apoyado la revisión de varios de los documentos que genera el área de comunicación para estas actividades.

División Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

El área de apoyo presenta 5 metas para el segundo semestre del año 2020, a continuación, se detallan los niveles de avances:

- Ejecutar el PETIC (2018-2022): De acuerdo con el informe presentado por la división División Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) se reporta un avance del cuarenta y seis por ciento (46%). Dentro de los proyectos, el 100% de los proyectos han presentado avances según la calendarización, sin embargo, el plan fue diseñado contando con una estructura de trabajo de 3 personas y al cierre del año 2020, el área de tecnologías de información contaba únicamente con una plaza nombrada, situación que impacta de forma directa los avances del área.
- Elaboración de “Plan Estratégico en Talento Humano”: el plan de trabajo fue elaborado y presentado a la Dirección Ejecutiva en el mes de noviembre. Debido a la asignación de temas en agenda del Consejo Nacional de Acreditación, será analizado a inicios del año 2021.
- Consolidar el área de gestión financiera del SINAES: Del cumplimiento de dicha meta representa el 60%. Se elaboraron 15 procedimientos, 1 lineamiento y 2 reglamentos para el Área de Gestión Financiera, los cuales se encuentra en etapa final de revisión y aprobación por parte de la Dirección del Área.
- Desarrollar procesos eficientes mediante el uso de las tecnologías en información: las metas definidas están relacionadas a los siguientes sistemas: WIZDOM (Sistema GRP) implementar mejoras identificadas tanto en los módulos financieros como de Talento Humano, adquisición de licencia SICOP (anual) y software trámite de facturas. A partir de esto se han realizado servicios de mantenimiento al Sistema de Gestión Gubernamental (GRP), cálculos planilla (Ley Fortalecimiento Finanzas Públicas), mantenimiento licencia de SICOP, ampliación contratación sistema de facturación.
- Ejecutar el 35% de compras por medio de SICOP y elaborar indicadores de gestión a la proveeduría institucional: Más del 86% de los trámites se realizaron por medio de la plataforma SICOP, los restantes corresponden a procesos de contratación de evaluadores. A partir del mes de agosto del 2019 SINAES ha realizado las compras mediante la plataforma de SICOP, estas enfocadas en la adquisición de servicios, consultorías, y bienes tanto tangibles como intangibles. Durante el proceso de contratación de proveeduría se ha realizado como “compras en papel” únicamente las contrataciones de pares evaluadores, los cuales por la naturaleza de su servicio y la relación con la actividad sustantiva ha sido una excepción.

Información Complementaria

Comentarios Generales

A continuación, se detallan los montos ejecutados por subpartidas, esto a modo complementario de la información brindada en el apartado “gastos”, esto para disponer del detalle real de la ejecución de las partidas.

Servicios:

A continuación, se detalla la ejecución por subpartidas de en la partida “servicios”, donde las principales erogaciones se explican a continuación, detallando el motivo del gasto indicado.

Tabla 12

Ejecución detallada partida servicios I y II semestre 2020

Cuenta	I Semestre	II Semestre
Servicios	107,886,413.15	239,572,833.03
Alquileres	1,550,235.58	1,274,907.89
Servicios comerciales y financieros	3,162,170.00	4,593,094.02
Servicios de Gestión y Apoyo	41,730,462.37	134,512,323.08
Gastos de Viaje y Transporte	16,646,801.02	21,390.00
Seguros y otras obligaciones	2,329,450.05	1,151,332.35
Capacitación y protocolo	42,467,294.13	97,502,192.01
Impuestos	-	517,593.68

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

En la partida de servicios, podemos ver principalmente una variación importante en las partidas de “Gastos de viaje y transporte” así como en “capacitación y protocolo”. En el caso de los gastos de viajes, se debe principalmente a la modalidad virtual de trabajo, y en este caso aplicable a las evaluaciones externas, por lo que compra de tiquetes aéreos y traslados fueron eliminados por completo.

En el caso de la partida de capacitación, se da principalmente por un mayor volumen de actividades, tanto capacitaciones a funcionarios como actividades académicas virtuales organizadas por la institución durante los seis últimos meses del año.

Materiales y suministros:

La ejecución semestral de esta partida es de cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve colones con cincuenta y tres centavos (¢434,159.53). Esta ejecución como se describe en la tabla 13, corresponde a las partidas como “Alimentos y productos agrícolas” partida que es

utilizada para el registro de setenta y siete mil seiscientos treinta y un colones con cincuenta y cinco centavos (¢77,631.55) al segundo semestre, donde se ve una variación del 95 % entre ambos semestres debido a partir del mes de marzo, las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación se realizaron de manera virtual, disminuyendo las solicitudes de alimentación.

Adicionalmente, dentro de la categoría de las cuentas de Materiales y suministros se registra la partida “útiles y Materiales y suministros Diversos” partida que es utilizada para el registro de materiales de oficina, textiles, productos de limpieza, donde se ve una variación del 70 % entre ambos semestres debido a la modalidad de teletrabajo implementada en la institución.

Tabla 13

Ejecución detallada partida materiales y suministros II semestre 2020

Cuenta	I Semestre	II Semestre
Materiales y suministros	2,752,475.67	434,159.53
Alimentos y productos agropecuarios	1,546,316.67	77,631.55
Útiles, materiales y suministros diversos	1,206,159.00	356,527.98

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Bienes duraderos:

En el segundo semestre del año 2020, la partida de bienes duraderos tuvo un incremento de 252%, debido a que se realizó una sustitución de equipos de cómputo, licencias, servidores, y equipo informático en general; dicha partida registra una ejecución de su presupuesto anual asignado de 89% (tabla 14)

Dentro de los Bienes duraderos se consideran las cuentas:

- Maquinaria, Equipo y Mobiliario: compra de equipo de cómputo, servidores, proyectores.
- Bienes Duraderos Diversos: licencias informáticas

Tabla 14

Ejecución detallada Partida Bienes Duraderos II semestre 2020

Cuenta	I Semestre	II Semestre
Bienes Duraderos	23,488,853.26	82,722,357.36
Maquinaria, equipo y mobiliario	12,921,572.72	56,857,715.21
Bienes Duraderos Diversos	10,567,280.54	25,864,642.15

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Información sobre partidas de gasto

Remuneraciones

Detalle Plazas

A continuación, en la tabla 15 “Detalle plazas, salario base y distribución” se detalla las plazas por categoría (salario compuesto y salario global), salarios base, cantidad de plazas y centro presupuestario asignado para cada una de ellas.

Tabla 15

Detalle plazas, salario base y distribución II semestre 2020

Categoría	Salario base ¢	Cantidad de Plazas			Servicios de Apoyo a la Gestión	Total
		Dirección Superior	Evaluación y Acreditación	Investigación, Desarrollo e Innovación		
Régimen Salario Compuesto						
Técnico Especializado C	557,575.57	1	1	0	1	3
Técnico Especializado D	615,755.45	2	1	0	0	3
Profesional A	734,670.78	0	2	0	1	3
Profesional C	924,645.74	3	0	0	0	3
Profesional D	960,838.63	0	0	0	1	1
Investigador 1 Lic	955,072.23	0	2	0	0	2
Investigador 2	1,028,538.68	0	1	0	0	1
Investigador 3	1,138,739.92	0	1	0	0	1
Investigador 4	1,322,407.62	0	1	0	0	1
Sub Total	8,238,244.62	6	9	0	3	18
Régimen Salario Global						
Asistente 2	627,500.00	0	0	1	1	2
Profesional 1	1,167,500.00	0	0	0	2	2
Profesional 2	1,479,500.00	1	2	0	3	8
Director de División	2,507,500.00	1	0	1	1	4
Director Ejecutivo	3,507,500.00	1	0	0	0	1
Sub Total	5,302,500.00	3	2	2	7	14
Total	13,540,744.62	9	11	2	10	32

Fuente: Talento Humano - SINAES, 2021

Detalle Dietas

Según lo establecido por la ley N° 8256 del 22 de abril de 2002, vigente desde su publicación en el diario oficial la Gaceta No 93 del 17 de mayo de 2002, en su artículo N°3, “para cumplir las funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y personal

de apoyo técnico y profesional”. El Consejo Nacional de Acreditación está integrado por 8 miembros de las universidades afiliadas al SINAES, 4 de ellos elegidos por representación de las Universidades Estatales y 4 por las universidades privadas.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación reciben por su labor en la institución el reconocimiento de dietas pagaderas mensualmente por un monto setenta y tres mil setecientos treinta y nueve colones con ochenta y tres centavos (¢73,739.83) por cada sesión a la que asistan hasta un máximo de 8 sesiones al mes (este monto es ajustado según la variación en el índice de inflación anual), menos la deducción del 15% de retención a la fuente del impuesto sobre la renta (Artículo N° 9, Ley N° 8256)³. En la tabla 16, se puede observar el detalle de las dietas canceladas a concejales del SINAES, por el segundo semestre 2020.

Tabla 16

Dietas canceladas II semestre 2020

Nombre	Identificación	Cantidad dietas Canceladas	Monto bruto	Monto neto
Arturo Jofré Vartanián	08-0065-0563	50	3,686,991.50	3,133,942.76
Gerardo Mirabelli Biamonte	09-0024-0451	50	3,686,991.50	3,133,942.76
Marta Eugenia Picado Mesén	01-0480-0142	49	3,613,251.67	3,071,263.90
Sonia Acuña Acuña	03-0229-0295	50	3,686,991.50	3,133,942.76
Walter Bolaños Quesada	02-0278-1121	50	3,686,991.50	3,133,942.76
Lady Meléndez Rodríguez	01-0541-0868	50	3,686,991.50	3,133,942.76
Francisco Sancho Mora	01-0446-0890	50	3,686,991.50	3,133,942.76
Julio Calvo Alvarado	01-0639-0541	44	3,244,552.52	2,757,869.62
Total		393	28,979,753.19	24,632,790.08

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Desgloses incentivos Salariales

En SINAES, existen dos tipos de regímenes salariales, entre ellos se encuentra el 56% en el régimen “salario compuesto” y el restante en “salario global” del personal dentro de la planilla de salario compuesto, donde los funcionarios cuentan con los siguientes incentivos salariales

³ A partir del de julio dicho monto (Impuesto sobre la renta) corresponderá al 25% según artículo 33, Ley N° 9635

(Régimen compuesto), además se detalla la base legal, justificación y puesto a los que aplica el beneficio descrito.

Tabla 17

Incentivos salariales II semestre 2020

Incentivo salarial	Base legal	Justificación	Puestos para los que rige
Anualidad	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas 	Incentivo que se reconoce en junio de cada año a los funcionarios públicos, bajo monto nominal fijo para cada escala salarial, monto que permanecerá invariable.	Todos los puestos del régimen de salario compuesto
Escalafón	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento del Sistema de Administración de Salarios, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica, sesión 2434. Según el acuerdo CNR-074-2015 del 05 marzo, en la sesión del Consejo Nacional de Rectores 06-2015 del 03 de marzo de 2015, se determinó el tope de escalafones por cada categoría salarial. 	Aumento anual que recibe el funcionario por cada año completo de servicio continuo en el mismo puesto. El monto por escalafón es de un porcentaje del salario base según la escala laboral.	Puestos administrativos del régimen de salario compuesto
Fondo consolidado	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Universitario, sesión 2398 del 1 de julio de 1977. Universidad de Costa Rica. 	Es la suma que reúne todos los escalafones ganados por el funcionario, en puestos o categorías académicas, anteriores a la que posee en la actualidad.	Puestos del régimen de salario compuesto
Dedicación exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Artículo 28. 	Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su	Puestos del régimen de salario compuesto

		<p>profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un periodo de tiempo definido.</p> <p>Un veinticinco por ciento (25%) para los servidores con el nivel de licenciatura u otro grado académico superior.</p> <p>Un diez por ciento (10%) para los profesionales con el nivel de bachiller universitario.</p>	
Mérito Académico	<ul style="list-style-type: none"> Convención Colectiva de Trabajo, Universidad de Costa Rica, artículo 12. 	Incentivo salarial por méritos académicos, el porcentaje adicional al salario que se concede a un funcionario por haber realizado estudios que superan los requisitos académicos que fija el Manual Descriptivo de Puestos para su cargo	Puestos del régimen de salario compuesto que posean estudios superiores a los requisitos establecidos

Fuente: Talento Humano - SINAES, 2021

Transferencias

La partida de transferencias, tal y como se puede observar en la tabla 18 registra principalmente el pago del convenio entre SINAES y CONARE, por los servicios prestado. Durante el segundo semestre, se ejecutó la suma de noventa y tres millones quinientos noventa y tres mil setecientos sesenta y seis colones con cincuenta y seis centavos (¢93,593,766.56). Adicionalmente, se realizó el pago por la membresía a la “Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE) por un monto de cuatrocientos dieciocho mil ciento sesenta colones con noventa y cinco centavos (¢418,160.95).

Tabla 18*Detalle de transferencias II semestre 2020*

Nombre	Identificación	Detalle	II Semestre
Consejo Nacional de Rectores -CONARE	3-007-045437	Uso de instalaciones y servicios del CONARE	93,593,766.56
INQAAHE	N.A	Membresía	418,160.95

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2021

Anexos

Plan Anual Operativo 2020

Informe Ejecución Metas Físicas

II Semestre 2020

Dirección Superior

Acciones	Metas 2020	Producto (S):	II Semestre	Cumplimiento	Observaciones
Diseñar, implementar y evaluar el Plan Estratégico en "Comunicación" institucional	<ol style="list-style-type: none">1. Revisión y ajustes del Plan Estratégico Institucional en Comunicación (SINAES 2020-2025)2. Ejecutar lo correspondiente al año 2020 según el PEIC3. Evaluación anual de los resultados de la implementación del plan	<ol style="list-style-type: none">1. Plan Estratégico Institucional en Comunicación (SINAES 2020-2025)2. Evaluación anual	<ol style="list-style-type: none">1. Ejecutar correspondiente al año 2020	Cumplimiento: 100%	Evidencia: Informe del cumplimiento de las Acciones Estratégicas del Plan de Comunicación que se definieron como prioritarias para el 2020. Además, en el mes de octubre se realiza la contratación de empresa "Pixel Design Costa Rica S.A." para el rediseño de la página web y manejo de redes sociales.
Definir la política ambiental y de responsabilidad social institucional	<ol style="list-style-type: none">1. Política Ambiental Institucional	<ol style="list-style-type: none">1. Política ambiental definida y aprobada	<ol style="list-style-type: none">1. Política ambiental definida y aprobada	Cumplimiento: 50%	Documento "Declaración de compromisos ambientales", pendiente revisión y aprobación por el CNA.

1. Socialización de los procesos y procedimientos confeccionados. Plan de Actualización y priorización de relaciones	1. Plan anual de Actualización de Procedimientos 2. Manual de Procedimientos debidamente comunicado	1. Manual de Procedimientos institucional 2. Plan de Actualización de Procedimientos	1. Procesos de actualización de modelos	Cumplimiento: 64%.	Se presenta documento “Avances en documentación del procedimiento y otros documentos del sistema de calidad”
---	--	---	---	--------------------	--

Evaluación y Acreditación

Acciones	Metas 2020	Producto (S):	II Semestre	Cumplimiento	Observaciones
Gestionar 2 carreras de grado acreditadas en instituciones parauniversitarias	1. Acreditar 2 carreras parauniversitarias (por primera vez)	Carreras de parauniversitarias acreditadas	2 carreras de grado	Cumplimiento: 50%	Informe: “Reporte R-2020-55-GI: Lista de acreditaciones y reacreditaciones de las instituciones parauniversitarias”
Lograr consenso entre actores tomadores de decisión sobre la actualización de la normativa sobre la acreditación de la calidad de la educación superior.	Actualizar la normativa sobre la acreditación de la calidad de la educación superior, formulada y aprobada al finalizar el 2019.	Propuesta de normativa sobre acreditación de la calidad de la educación superior	“Brindar acompañamiento proyecto de ley reforma CONESUP en la Asamblea Legislativa”	Cumplimiento: 100%	Informe de gestiones ante la Asamblea Legislativa
Reducción del plazo máximo de trámite del proceso de acreditación a 8 meses.	Tramitar el 90% de los procesos de acreditación en un periodo máximo de 8 meses	“Estudio de tiempos de trámites de los procesos de evaluación llevados a cabo de forma virtual	Estudio finalizado	Cumplimiento: 0%	No se presenta avance en esta meta debido al contexto COVID-19 y la acción de contingencia tomada para llevar a cabo procesos de acreditación virtuales. Los esfuerzos se concentraron en documentar los procedimientos para ejecutar

					las acreditaciones en esta modalidad, en todas las etapas de los procesos de acreditación.
Elaborar y divulgar informes basados en indicadores de resultados de los procesos de acreditación.	Divulgar 2 informes basados en indicadores de resultados de los procesos de acreditación.	2 informes de indicadores publicados	1 informe semestral correspondiente al I semestre (julio) elaborado y publicado	Cumplimiento: 50%	El documento “Manual de Indicadores” se encuentra en proceso de aprobación, no se ha elaborado informes al finalizar el 31 de diciembre
Validar y aprobar la propuesta de modelo de acreditación institucional	Modelo de acreditación institucional aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación	Modelo de acreditación aprobado	Modelo de Acreditación Presentado por la DE y Aprobado por el CNA	Cumplimiento: 0%	Se presentó propuesta de la ruta a seguir por parte de José Miguel Rodríguez al CNA. Actas 1422/1431/1456
Consultar, validar y aprobar documento "Criterios específicos" para carreras de medicina, modalidad a distancia y modalidad virtual	Elaborar documento "Criterios específicos" para carreras de medicina, modalidad a distancia y modalidad virtual	Criterios en Medicina, modalidad distancia y virtual	Criterios específicos en evaluación del área “criterios específicos de Medicina”.	Cumplimiento: 100%	Se presentaron al CNA los criterios de Medicina. Sesión 1456, artículo 1. 18-noviembre-2020
Consultar, validar y aprobar propuesta de reglamentación para el reconocimiento de acreditaciones de otros sistemas u organismos	Aprobar las políticas y procedimientos para el reconocimiento de acreditaciones de otros sistemas u organismos	Políticas y procedimientos aprobados para el 2020	-	Cumplimiento: 50%	Sesión 1422, artículo 9. 22-julio-2020. José Miguel Rodríguez García presentó el diagnóstico de necesidades y la propuesta para la reorganización del proyecto Modelo de Acreditación de carreras de grado y los proyectos asociados; en este diagnóstico se encuentra el apartado: Reconocimiento de acreditaciones.

					Sesión 1431, artículo 6. 25- agosto-2020 José Miguel Rodríguez García presentó la: Propuesta de normativa para la autorización de agencias de acreditación
--	--	--	--	--	---

Investigación, Desarrollo e Innovación

Acciones	Metas 2020	Producto (S):	II Semestre	Cumplimiento	Observaciones
Capacitar en el desarrollo de habilidades en investigación.	Proyecto de capacitación en redacción de artículos científicos, dirigido a personal docente de carreras acreditadas.	Taller de capacitación	Al menos 30 docentes capacitados en redacción de artículos académicos a diciembre 2020.	Cumplimiento: 100%	El 24 de noviembre 2020 finalizó la etapa de desarrollo de los tres módulos del “Programa Bases para la investigación en la enseñanza aprendizaje para docentes de universidades de Costa Rica”, con participación de 62 profesores de 19 IES afiliadas al SINAES
Articulación del sector de parauniversitario	Encuentro con representantes del sector parauniversitaria para intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo	Informe sobre experiencias y aprendizajes	Al menos 3 representantes por institución parauniversitaria participan de un encuentro para intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo.	Cumplimiento: 100%	Encuentro virtual: “Mediación pedagógica y tecnologías en la Enseñanza Parauniversitaria. El video se puede encontrar en: https://youtu.be/USoOEVo1vUI

Actividades (talleres) para el intercambio de experiencias en seguimiento de graduados entre carreras acreditadas y una conferencia para presentar experiencias exitosas sobre este tema a nivel internacional.	Al menos un taller de intercambio de experiencias en seguimiento de graduados entre carreras acreditadas. Al menos una conferencia sobre experiencias exitosas en seguimiento de graduados con participación de un experto internacional	Informe sobre experiencias y aprendizajes	Encuentro virtual sobre el tema del "Profesional 4.0: Competencias profesionales requeridas para su inserción laboral", con participación de la OLAP y CINDE.	Cumplimiento: 100%	Encuentro "Profesional 4.0: Competencias profesionales requeridas para su inserción laboral". Se realizó una actividad virtual cuyo video se puede encontrar en: https://youtu.be/udeIeMHQdOU
---	--	---	---	--------------------	--

Apoyo a la Gestión

Acciones	Metas 2020	Producto (S):	II Semestre	Cumplimiento	Observaciones
Ejecutar el PETIC 1. Desarrollo de sistemas de información nuevos, para automatizar procesos.	Ejecución del Plan Estratégico en Tecnologías de Información	100% de Ejecución	De acuerdo con el Plan	Cumplimiento 46%	Informe "Avances en el PETIC"

<p>Modelo de gestión de TH; 1. Reclutamiento y selección 2. Evaluación del desempeño 3. Actualización profesional 4. Plan de sucesión 5. Estudio de Clima organizacional 6. Indicadores de Gestión</p>	<p>Implementar el sistema de Gestión de Talento Humano, etapas 2-6</p>	<p>Sistema de Gestión Talento Humano</p>	<p>Elaboración de “Plan Estratégico en Talento Humano”</p>	<p>Cumplimiento 100%</p>	<p>Se elaboró el documento “Plan de trabajo 2021 Talento humano”</p>
<p>Desarrollar el área de gestión financiera por medio de la ejecución de las siguientes acciones: 1. Auditoría Externa Financiera (I Semestre) 2. Tomas Físicas de Inventarios (trimestral) 3. Actualización de procedimientos 4. Elaborar indicadores de Gestión</p>	<p>Consolidar el área de gestión financiera del SINAES</p>	<p>Ejecución de proyectos</p>	<p>Procedimientos</p>	<p>Cumplimiento: 60%</p>	<p>Se elaboraron 15 procedimientos, 1 lineamiento y 2 reglamentos para el Área de Gestión Financiera, los cuales se encuentra en etapa final de revisión y aprobación por parte de la Dirección del Área</p>
<p>Sistemas informáticos 1. Mejoras al GRP WIZDON 2. Sistema de Gestión Documental (Proyecto institucional). 3. Sistemas de gestión financiera (facturación) 4. Licenciamiento SICOP</p>	<p>Desarrollar procesos eficientes mediante el uso de las tecnologías en información</p>	<p>Ejecución de proyectos</p>	<p>1. Mejoras al WIZDOM 2. Sistema Facturación 3. Licencia SICOP</p>	<p>Cumplimiento 100%</p>	<p>Ejecución de mejoras y mantenimiento Wizdom. contratación y ejecución sistema de facturación y cancelación licencia SICOP</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a divisiones para proceso de contratación Administrativa (traslado de "responsabilidades") 2. Ejecutar el 70% de compras por medio de SICOP 3. Actualización de normativa y procedimientos internos 4. Elaborar indicadores de Gestión 	<p>Desarrollar el área de gestión financiera del SINAES</p>	<p>Ejecución de proyectos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el 35% de compras por medio de SICOP 4. Elaborar indicadores de Gestión 	<p>Cumplimiento 100%</p>	<p>Mas del 86% de los trámites se realizaron por medio de la plataforma SICOP, los restantes corresponden a procesos de contratación de evaluadores</p>
---	---	-------------------------------	--	--------------------------	---